

LUIS A. BREUER, LL.M.

I. EDUCACION

Universitaria:

1985-1990 **ABOGADO - FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y DIPLOMÁTICAS DE LA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE ASUNCIÓN**, con altos honores.

Título de Post-grado:

1992-1993 **MASTER EN LEYES (LL.M.) - HARVARD LAW SCHOOL (FACULTAD DE DERECHO DE DERECHO DE LA UNIVERSIDAD DE HARVARD), CAMBRIDGE, MASSACHUSSETS, E.U.A.).**

II. EXPERIENCIA LABORAL

2014 **DIRECTOR JURÍDICO DE LA ENTIDAD ITAIPÚ BINACIONAL**
(www.itaipu.gov.py)

2013-2014 **SECRETARIO PARAGUAYO DEL COMITÉ EJECUTIVO DE LA ENTIDAD BINACIONAL YACYRETÁ y ASESOR JURÍDICO DE LA ENTIDAD BINACIONAL YACYRETÁ** (www.eby.gov.py)

2012-2013 **REPRESENTANTE PERMANENTE Y EMBAJADOR DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY ANTE ALADI Y MERCOSUR**, Montevideo, Uruguay.

2001- 2012 **ESTUDIO BERKEMEYER ABOGADOS, Socio**, a cargo del departamento Corporativo e Internacional. Es una de las principales firmas de abogados que se dedica a asesorar legalmente a empresas y entidades tanto públicas como privadas, nacionales e internacionales. Asimismo colabora con importantes firmas de abogados de los Estados Unidos, Europa y Latinoamérica.

1993-2000 **ESTUDIO VOUGA & OLMEDO, Asociado Senior**. Una de las principales firmas que en el Paraguay asesora legalmente a empresas nacionales y extranjeras.

1991-1992 **MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES** - Cuestiones legales, Mesa Europa, Subsecretaria de Asuntos Generales, agosto 1991 a agosto 1992.

1990-1991 **PODER JUDICIAL** - Secretario de Juzgado, Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Noveno Turno, Secretaria No. 18.

III. CALIFICACIONES Y CARGOS EJERCIDOS

- CAMARA DE COMERCIO PARAGUAYO AMERICANA (PRESIDENTE de la Comisión Directiva hasta abril 2012). Experiencia de 10 años ejerciendo varios cargos en la Amcham Paraguay.
- **ARBITRO** designado por el Gobierno Paraguayo como miembro de la lista de árbitros **ad-hoc del MERCOSUR**, conforme al Protocolo de Olivos para resolver disputas entre los Estados Miembros.
- **ARBITRO** de lista de la **CIADI** (Centro Internacional de Arreglo de Disputas de Inversión) designado por Paraguay.
- **ARBITRO** de la **ICDR** (Centro Internacional de Resolución de Disputas) División Internacional de la AAA (American Arbitration Association) propuesto por su Vice-Presidente Dr. Luis Martinez, Nueva York, NY.
- **ARBITRO** de la **CIAC** (Comisión Interamericana de Arbitraje Comercial) de la Organización de Estados Americanos.
- **ARBITRO** de la lista del **CAMP** (Centro de Arbitraje y Mediación del Paraguay) y **miembro del Consejo de dicho Centro.**
- **MIEMBRO DEL CONSEJO DEL CAMP** (CENTRO DE ARBITRAJE Y MEDIACIÓN DEL PARAGUAY -Cámara de Productos y Servicios del Paraguay ()

IV. ESPECIALIZACIÓN Y CONSULTORÍAS:

- Posee especialización y ha desarrollado su práctica jurídica en las áreas de derecho internacional público y privado, inversión extranjera, derecho de la energía, derecho económico, contratación internacional, derecho societario, bancario y financiero, fideicomiso y finanzas estructuradas (emisión de bonos, etc.), joint ventures y arbitraje internacional.
- Ha actuado como coordinador de equipos a cargo de juicios y arbitrajes nacionales e internacionales.
- Consultor Nacional Proyecto BID 5.2 TC 98-05-21-1 para la elaboración del Proyecto de “Ley de Arbitraje y Mediación” con cooperación del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), que luego fuera sancionado y promulgado como “**Ley No. 1879 de Arbitraje y Mediación**”.

V. PUBLICACIONES Y ARTÍCULOS

- Tesis de Maestría con título “*INCENTIVOS A LA INVERSIÓN EN PARAGUAY*” (Investment Incentives in Paraguay), Junio de 1993, Biblioteca de la Facultad de Derecho de la Universidad de Harvard.
- Artículo sobre securitizaciones en el Paraguay “*LEGAL FRAMEWORK FOR SECURITIZATION IN PARAGUAY*”, en la International Financial Law Review 2003.

- Colaboración en cinco series de la publicación “DOING BUSINESS” del Banco Mundial y la Corporación Financiera Internacional (IFC), asistiendo a dichos organismos con reportes en varias areas del derecho privado.
- Artículo sobre securitizaciones y financiamientos estructurados en la publicación “*Global Securitisation and Structured Finance 2003*” auspiciado por el Deutsche Bank y publicado por el Global White Page. Asimismo para la publicación del año 2004.
- Artículo para co-autoría del Libro “Arbitraje y Mediación” publicado por el Centro de Arbitraje y Mediación del Paraguay e Intercontinental Editora, con título “*UNA BREVE INTRODUCCIÓN AL ARBITRAJE COMERCIAL INTERNACIONAL*”, Asunción, 2003.
- Artículo para La Ley, Revista Jurídica Paraguaya con título: “*PARAGUAY COMO CENTRO DE ARBITRAJE INTERNACIONAL. OBJETIVO DE UNA NUEVA LEY DE ARBITRAJE*”, Año 24, Número 5, Junio 2001.
- Artículo para la Revista de la Facultad de Derecho de la Universidad Católica, con título “*PARAGUAY NECESITA REVISAR SU LEGISLACIÓN SOBRE REPRESENTACIÓN, AGENCIA Y DISTRIBUCIÓN. (LEY 194/93)*”. Año 2000
- Artículo para la Revista de la Facultad de Derecho de la Universidad Católica, con título “*LA PRÓRROGA DE LA COMPETENCIA TERRITORIAL A FAVOR DE JUECES Y ÁRBITROS EXTRANJEROS EN EL DERECHO PARAGUAYO. ALGUNOS COMENTARIOS*”. Año 1998.
- Artículo para la Revista de la Facultad de Derecho de la Universidad Católica, con título “*LA CONVENCIÓN DE NUEVA YORK DE 1958 NECESIDAD DE SU RATIFICACIÓN POR EL PARAGUAY*”, Año 1996.
- Redactor del Capítulo de Paraguay en la Obra “*RÉGIMEN JURÍDICO DEL ARBITRAJE INTERNO E INTERANCIONAL EN LATINOAMERICA*” Editorial de la Universidad Externado de Colombia, proyecto conjunto entre la Universidad “Adolfo Míaaja de la Muela” Universidad de Valencia (España) y la Universidad Externado de Colombia, Año 2010.